



# Segob impulsará diálogo nacional para aprobación de reforma militar en los 32 congresos estatales



El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández anunció que una vez que la Cámara de Diputados apruebe la reforma a la Ley de la Guardia Nacional, que extiende hasta 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en las calles, se abrirá un diálogo nacional para que los 32 congresos estatales la avalen.



En redes sociales, el titular de la Segob consideró que la aprobación de marco legal es crucial para salvaguardar nuestra democracia.

Al publicar un video en diversas plataformas digitales, Adán Augusto López afirmó que la 4T va por un gran diálogo nacional, “porque el futuro se construye entre todas y todos”.

En el video, se señala que “una vez que la Cámara de Diputados apruebe la Ley de la Guardia Nacional sigue un último en importantísimo paso: la aprobación de los Congresos locales.

“Para ello, la Secretaría de Gobernación buscará el diálogo y el debate.

“La aprobación de esta ley en los 32 estados es crucial para la salvaguarda de nuestra democracia.

“Sin acuerdos y sus unidad no hay gobernabilidad. Sacaremos adelante esta ley de la mano de todas y todos los mexicanos”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/segob-impulsara-dialogo-nacional-para-aprobacion-de-reforma-militar-en-los-32-congresos-estatales>